

Guayaquil, 5 de Mayo del 2013

Sres. Accionistas

EGEATT S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a vuestra distinguida consideración el siguiente informe sobre el análisis realizado a los Estados Financieros del ejercicio fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2012, la cual luego de las pruebas y conciliaciones se ha determinado lo siguiente.

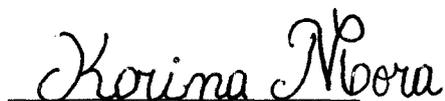
1.- Tanto las ventas y las compras con sus respectivos comprobantes han sido analizadas en su totalidad a las normas contables; no habiendo detectado diferencia alguna en cuanto a su ejecución y cancelación de la mismas.

2.- Luego de efectuado los análisis y pruebas contables, debo manifestar mi absoluta aprobación a dichos procedimiento, pues los resultados obtenidos en este ejercicio, la empresa ha mantenido sus ingresos relacionados con sus gastos y estos son verídicos y correctos, en tal virtud doy fe que los Balances revisados demuestran que la empresa no tuvo ni Ganancias ni Perdida, registrado en el balance general del ejercicio 2012.

Es todo cuanto debo informar en honor a la verdad y lo relacionado a mi competencia.

De los señores Accionistas

Muy atentamente



KARINA MORA MENDOZA

Comisario Principal

C.I. 092917560-2